

Jürgen HABERMAS, *Tiempos de transiciones*, Trotta, Madrid, 2004.

*Tiempo de transiciones* es la traducción de los Escritos Políticos, tomo IX, que Habermas publicó en la editorial Suhrkamp. Como en otras ocasiones, esta nueva obra reúne algunas conferencias, entrevistas y artículos de diversos temas de actualidad. Es interesante, sin embargo, hacer hincapié y comentar el análisis que Habermas realiza con motivo de la construcción europea y de la futura Constitución.

Habermas se mantiene en la línea de los críticos de una globalización entendida sólo en términos económicos. A su juicio, a nivel internacional se ha planteado una reducción economicista que obliga a una reflexión sobre el futuro de los estados nacionales y las derivaciones políticas de la globalización comercial. Habermas ya se ha pronunciado en varias ocasiones sobre la necesidad de construir una sociedad mundial que haga realidad los sueños kantianos, universalizando las garantías de los estados sociales. Cómo conciliar una política interna mundial (sin un gobierno mundial) con las diferencias culturales, sin provocar escisiones ni fracturas sociales, es un asunto todavía no resuelto.

Puede señalarse, sin embargo, que las implícitas críticas de Habermas a las instituciones internacionales (sobre todo a un sistema periclitado como el de la ONU) son el acicate necesario para aventurar algunas soluciones posibles, como sería la aceptación verdaderamente universal de la Declaración de Derechos Humanos. Pero esta aceptación no debería mantenerse en un nivel puramente moral, porque con ello puede incurrirse en esa “colonización de lo occidental” de la que hablan las críticas. Por tanto, un paso previo es la admisión jurídica de los derechos fundamentales. Habermas delimita claramente —porque considera que esa escisión es uno de los logros principales de la modernidad— la esfera moral y la jurídica. Con ello, entiende, se lograría que los derechos fundamentales pasaran a formar parte del *corpus iuris* internacional, de manera que dejarían de ser “únicamente” orientaciones morales para transformarse en verdaderos derechos exigibles coactivamente. Todo ello no serviría de nada si no se lograra al mismo tiempo la institucionalización en las relaciones internacionales, como hito fundamental para la construcción de una verdadera sociedad mundial. Con la creación de instituciones efectivas, podría dejar de confundirse, en opinión de Habermas, las exigencias de intervención y control de la *realpolitik* con la verdadera defensa de los derechos fundamentales.

Entramos ahora en el capítulo dedicado a la Unión Europea. Habermas ha sido uno de los pensadores que con mayor empeño ha apostado por el proceso de construcción política. A la vez ha criticado la reducción de Europa a un mercado. Ahora bien, es consciente que tanto la futura Unión Europea política, como la sociedad mundial cosmopolita, exige un espacio político —una “esfera pública”— que puede a la postre derivar en la constitución de una cultura europea y en la unión de los ciudadanos. Estas ideas se inscriben dentro de lo que Habermas denomina las exigencias de una “politización” europea, más allá de las medidas tecnocráticas de burócratas y expertos.

La Europa actual, según Habermas, padece un déficit democrático, le falta representatividad, porque se ha decantado por las decisiones económicas, diluyendo la autonomía y las capacidades de actuación de los Estados miembros, pero sin lograr una sustancia democrática (pp. 96-97). “En la actualidad la Unión Europea aparece en una perspectiva horizontal como un gran espacio intercontinental densamente interconectado por la vía del mercado, pero desde la perspectiva vertical se presenta con una regulación política comparativamente débil” (p. 105). Habermas se considera cosmopolita. Lo que uno se pregunta es si Habermas acepta la Constitución (o, mejor, Tratado) que nos proponen, que no ha pasado por ninguno de los procedimientos democráticos de aprobación. No está de acuerdo con los argumentos de los euroescépticos (que señalan la necesidad de un verdadero proceso constituyente), al hacer hincapié en el voluntarismo de los procesos de construcción nacional. Pero las proclamas sobre la democracia y sobre un espacio público europeo participativo hacen pensar cuál habría de ser en consecuencia su opinión sobre la que actualmente está en trámite de referéndum.

La Europa económica se queda corta y no cumple satisfactoriamente con lo defendido por Habermas. Haría falta algo más: la creación de la esfera pública —que ayude a la “politización” de la UE— exige compartir orientaciones morales y valores comunes que constituirán ese fondo común de legitimación de una Europa que en la actualidad se guía por decisiones de comités. En este sentido, la participación pública de los ciudadanos pondría de manifiesto cómo la identidad colectiva puede someterse también a un proceso de construcción, no dirigido desde los medios de comunicación, sino captado conscientemente por sus propios participantes.

Por último, se incluye en este volumen una entrevista que Eduardo Mendieta realizó a Habermas en el año 1999, donde este último expone sus opiniones sobre la religión. Sin entrar a fondo en la peculiar filosofía de la religión habermasiana, lo cierto es que éste ha estado muy influido por los integrantes de la Escuela de Frankfurt, en su mayoría judíos, que en su radical

crítica de la sociedad burguesa industrializada terminaron aferrándose a las visiones religiosas como explicación de liberación humana. Lo importante, sin embargo, es resaltar, como hace el mismo Habermas, que “el universalismo igualitario del que proceden las ideas de libertad y convivencia solidaria, de configuración autónoma de la propia vida y emancipación, de una moral anclada en la conciencia individual, de los derechos humanos y de la democracia, es un heredero directo de la ética judía de la justicia y de la ética cristiana del amor” (p. 189). Lo que uno no acaba de entender es cómo Habermas exige, para ser un filósofo serio, el ateísmo metodológico como punto de partida; al menos, debería decirse que el problema de Dios ha sido siempre una constante del pensamiento filosófico, aun cuando en sus argumentaciones algunos llegaran a negarlo. Y es que en sus explicaciones sobre el origen de la modernidad, así como en sus teorías de la evolución social, Habermas entiende que la filosofía ha de ir ocupando poco a poco el lugar que le corresponde a la religión, pese a que, como hemos dicho, sus predecesores hicieron el camino contrario. El ateísmo metodológico, que Habermas defiende como “neutralidad”, está sometido a las mismas críticas que se han hecho a quienes, como Habermas, pretenden separar la ética en privada y pública, basándose también en la neutralidad. Y es que, desde el inicio, ya han tomado partido.

*José María Carabante*

J.-P. RENTTO, *Natural Personalism. A Secular Rearrangement of Catholic Themes in Bioethics*, Reports from the Department of Philosophy, University of Turku, Turku, 2004, 271 pp.

Nos encontramos ante un libro de muy difícil clasificación, en lo que hace a su género y a la rama de la ciencia a la que se refiere, si bien se nos dice al inicio que se trata de un trabajo presentado para optar al grado de doctor en Filosofía. Sin duda sorprenderá al lector y merece ser objeto de comentario, el título mismo de la obra, así como las cuestiones que aborda en sus páginas.

Su autor es un ya doctor en Derecho, profesor de Filosofía jurídica de la Universidad de Turku en Finlandia, que ha sostenido en trabajos anteriores posturas próximas al iusnaturalismo clásico. Tener en cuenta que la tesis se escribe